



Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

30^a sesión plenaria

Martes 27 de septiembre de 2011, a las 18.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Al-Nasser (Qatar)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Thomson (Fiji),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 18.20 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente interino (habla en inglés): Tiene la palabra el jefe de la delegación de Filipinas, Excmo. Sr. Libran Cabactulan.

Sr. Cabactulan (Filipinas) (habla en inglés): Ante todo, permítaseme felicitar al Embajador Nassir Abdulaziz Al-Nasser por su elección y ofrecer el pleno apoyo de Filipinas en su tarea de dirigir la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones.

Nuestra experiencia colectiva en la iniciativa “Una ONU” ha puesto de manifiesto la realidad de que solamente cuando las naciones trabajan juntas con una firme determinación pueden empezar a encarar las muchas dificultades que enfrentan. Dos guerras mundiales han expuesto nuestra vulnerabilidad a los dirigentes y las naciones que no vacilan en emplear la violencia para resolver las controversias y han revelado la necesidad de contar con un sistema internacional que rija la conducta de los Estados.

Ese es el marco basado en normas que apunta todo lo que queremos crear, elevar y realizar como Una ONU. Ese marco —creado en base a nuestros

valores compartidos y aspiraciones comunes— constituye el camino que nos permite avanzar juntos como comunidad mundial hacia el logro de nuestros objetivos comunes. Por lo tanto, el tema de este período de sesiones —“La función de la mediación en el arreglo pacífico de controversias”— es, para Filipinas, muy pertinente y oportuno.

Un sistema basado en normas solo funcionará de manera sostenida si las propias normas se fundan en los principios de justicia y de equidad. Los recientes acontecimientos ocurridos en todo el mundo, en particular en el Oriente Medio, nos han demostrado que las personas se alzan juntas por lo que consideran que es justo y equitativo. Las personas reclaman el estado de derecho basado en la equidad y la justicia. Cuando cobran conciencia de la injusticia de un gobierno represivo e inequitativo no vacilan en promover un cambio efectivo y positivo.

Debemos seguir trabajando para eliminar las armas nucleares y reducir el tráfico ilícito de armas convencionales, así como de armas pequeñas y armas ligeras, a fin de preservar la paz y nuestra propia existencia. La Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares demostró la determinación colectiva de los Estados partes de lograr ulteriores avances para librar al mundo de esas armas. Ya hemos acordado convocar una conferencia para 2012 sobre la creación de una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa en el

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

11-51690 (S)



Oriente Medio. La celebración de esa conferencia nos acercará a nuestro objetivo.

Para consolidar la paz debemos brindar y mejorar las condiciones que alienten el progreso y la prosperidad plenos de todas las naciones y pueblos. Debemos garantizar que el comercio y el desarrollo internacionales contribuyan a ese fin. Por consiguiente, Filipinas aboga por un sistema multilateral de comercio abierto y basado en normas y por la conclusión de la Ronda de Doha. Asimismo, tenemos que redoblar nuestros esfuerzos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El plazo fijado de 2015 se aproxima y aún queda mucho trabajo por hacer.

El Sr. Archondo (Bolivia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Filipinas es uno de los 17 países más diversos del mundo y tiene gran interés en garantizar que se proteja y se mantenga la diversidad biológica mundial. Se nos ha descrito como el epicentro de la diversidad biológica marina mundial y somos sede del Centro para la Diversidad Biológica de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Mientras esperamos con interés la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará el año próximo, nos sumamos a los que piden una expresión más potente del compromiso del mundo político con el desarrollo sostenible.

Situando al ser humano en el núcleo de todos nuestros esfuerzos, siempre debemos esforzarnos por defender la dignidad humana y los derechos humanos. Eso también se aplica a los trabajadores migrantes. Filipinas tiene aproximadamente 10 millones de filipinos en el extranjero, quienes contribuyen al desarrollo socioeconómico mundial. En consonancia con el enfoque basado en normas, Filipinas respalda el establecimiento de directrices que garanticen el bienestar de todos los trabajadores migrantes.

Además, debemos renovar nuestra determinación de encarar los males de la trata de personas. Filipinas es un miembro fundador del Grupo de Amigos contra la Trata de Personas, una asociación oficiosa de Estados Miembros de las Naciones Unidas que procura revitalizar y consolidar la lucha mundial contra la trata de personas. El núcleo de la iniciativa es la ejecución del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para combatir la trata de personas.

Aparte del establecimiento de normas para proteger a los trabajadores migrantes y prevenir la trata de personas, la comunidad internacional necesita estudiar medidas encaminadas a ayudar de manera más eficaz a los países en desarrollo en la evacuación de sus ciudadanos en casos de desastre o de conflicto interno. Filipinas también apoya los esfuerzos emprendidos por las Naciones Unidas para aumentar las asociaciones, incluso con actores del sector privado, a fin de fortalecer el sistema de respuesta humanitaria y en casos de emergencia.

Filipinas reconoce que la promoción y la protección de los derechos humanos son de vital importancia para garantizar la paz y el desarrollo socioeconómico, promover el estado de derecho y fortalecer las democracias. El Gobierno de Filipinas también reconoce a las mujeres como agentes de crecimiento socioeconómico y de cambio, y defiende, por consiguiente, su plena participación en la consolidación de la nación.

A Filipinas le complace anunciar que el 30 de agosto depositó su instrumento de ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Este fue un momento histórico para mi país y mi pueblo. Nos hemos alzado contra la impunidad del gobierno colonial y de una dictadura. Ahora nos sumamos al resto del mundo al decir “nunca más” a la impunidad en cualquier lugar del mundo.

Firme en el deseo de contribuir a los esfuerzos mundiales tendientes a salvaguardar al mundo contra la impunidad, Filipinas ha presentado una candidatura para la elección a la Corte, la Sra. Miriam Defensor-Santiago, experimentada jueza de primera instancia y jurista internacionalmente reconocida, que posee una carrera distinguida y larga en la administración pública. Solicitamos a nuestros asociados y amigos que apoyen su candidatura.

A medida que tratamos de reforzar los baluartes de la paz, reconocemos la importante función que han desempeñado las Naciones Unidas a través del mantenimiento de la paz y de la consolidación de la paz y las contribuciones que han aportado. Filipinas está dispuesta a hacer lo que le corresponde para garantizar que se fortalezcan y se amplíen continuamente las líneas de la paz. Filipinas encomia la intensificación de la interacción y del diálogo entre la Secretaría, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes

militares y policiales y otros interlocutores clave en el programa del mantenimiento de la paz mundial.

A medida que tratamos de reforzar las operaciones de mantenimiento de la paz en tierra, también debemos continuar realizando esfuerzos por mantener la estabilidad y la seguridad en el mar. Después de todo, la piratería marítima pone en peligro la vida de los marinos e interrumpe el comercio mundial. Hoy, aproximadamente 70 marinos filipinos siguen siendo rehenes de los piratas que actúan en el Golfo de Adén y en otras partes del Océano Índico. Debemos seguir combatiendo con diligencia a estos piratas, que no tienen cabida en nuestro mundo moderno y civilizado.

A fin de fortalecer el régimen internacional basado en normas, Filipinas promueve una reforma de las Naciones Unidas, en particular del Consejo de Seguridad, para que sean más adaptables, más pertinentes y más eficaces. El historial demuestra que solo Filipinas ha presentado proyectos de resolución específicos en los que se incluyen concretamente propuestas sobre las cinco cuestiones clave: las categorías de miembros, la cuestión del veto, el tamaño de un Consejo de Seguridad ampliado y sus métodos de trabajo, las relaciones entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y la cuestión de la representación regional.

El terrorismo sigue proyectando su oscura sombra sobre todos nosotros. La decapitación de las organizaciones terroristas no ha puesto fin al terrorismo. Debemos encarar las causas fundamentales y las condiciones que transforman a personas muy apasionadas en bestias que no conocen nada más que la violencia como medio para alcanzar sus fines. Entre muchas cosas, debemos examinar con mayor profundidad cómo las privaciones económicas, la intolerancia y la radicalización contribuyen al crecimiento de los grupos terroristas.

El estado de derecho, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982, es la clave para encontrar soluciones a las controversias provocadas por demandas conflictivas en torno al mar de Filipinas occidentales. Mientras nos preparamos para conmemorar el trigésimo aniversario de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que tendrá lugar el próximo año, recordemos a todos los Estados partes no solo sus derechos, sino también sus obligaciones, porque el

estado de derecho es el cimiento sobre el cual se consolidarán el crecimiento y el desarrollo de nuestra comunidad de naciones. La adhesión al estado de derecho proporciona estabilidad y certidumbre en las relaciones entre los Estados. En un mundo definido por la distribución inequitativa del poder y los recursos económicos, militares y políticos, el estado de derecho es el gran factor igualador, que garantiza que se respeten los derechos y que se cumplan las responsabilidades. La adhesión al estado de derecho previene los conflictos. En caso de controversia, en particular de índole territorial, el estado de derecho garantiza una solución pacífica.

El estado de derecho ha orientado a Filipinas en todas sus acciones como miembro responsable de la comunidad internacional. Filipinas es consciente de que únicamente cuando prevalece el estado de derecho todas las partes y el mundo se benefician de una región de tanta importancia estratégica y de sus recursos. Nos adherimos a la Declaración de Manila de la ASEAN sobre el Mar de Filipinas Occidentales, aprobada en 1992, y a la Declaración sobre la Conducta de las Partes en el Mar de Filipinas Occidentales, formulada en 2002. Exhortamos a otras partes a que hagan lo propio. Asimismo, celebramos los esfuerzos y el apoyo de otros interlocutores encaminados a encontrar una solución justa, duradera y pacífica a las reivindicaciones conflictivas presentadas en nuestra región.

Permítaseme concluir diciendo que el factor que sustenta el éxito de todos nuestros esfuerzos en las Naciones Unidas es la adhesión al estado de derecho y a un sistema internacional basado en normas. A consecuencia de los horrores de la guerra, hemos decidido como comunidad mundial erigir y fortalecer los baluartes de la paz y el desarrollo. Esos baluartes, por firmes que sean, pueden desmoronarse fácilmente si una sola nación tiene una conducta contraria a las normas que todos hemos acordado obedecer. Nuestra obligación como Estados soberanos individuales y como comunidad mundial colectiva consiste en que todas las naciones, grandes o pequeñas, tengan una conducta responsable y se adhieran al estado de derecho y a un régimen basado en normas. Solamente entonces podremos disfrutar de los beneficios de nuestro mundo y vivir juntos en mayores condiciones de paz, progreso y prosperidad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el jefe de la delegación del Commonwealth de Dominica, Excmo. Sr. Vince Henderson.

Sr. Henderson (Dominica) (*habla en inglés*): En nombre de mi delegación y del Gobierno y el pueblo del Commonwealth de Dominica, quisiera felicitar al Excmo. Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones, y garantizarle nuestra plena cooperación. Confiamos en que, con su experiencia y capacidad, dirigirá la labor de la Asamblea de manera competente a fin de promover el amplio e importante programa de su sexagésimo sexto período de sesiones.

También deseo dar especialmente la bienvenida al nuevo miembro de esta Asamblea, la República de Sudán del Sur, que en julio se convirtió en el 193º Estado Miembro de las Naciones Unidas.

Asimismo, en nombre de Dominica quisiera dar las gracias al predecesor del Sr. Al-Nasser, Excmo. Sr. Joseph Deiss, por haber dirigido en forma tan competente la labor de la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones. Además agradezco los esfuerzos desplegados por el Excmo. Sr. Ban Ki-moon y su liderazgo en estos momentos difíciles.

Esta sesión se convoca en un momento de gran inseguridad mundial. Nunca en la historia de la humanidad hemos tenido que luchar por nuestra propia existencia como lo hemos hecho en este último decenio. Seguimos enfrentándonos a mercados financieros mundiales inestables, a las cuestiones de disponibilidad y asequibilidad de los alimentos, al aumento del malestar en algunas regiones y al alto costo de la energía, y al parecer tendremos que soportar las crecientes consecuencias de la respuesta de la Madre Tierra a decenios de calentamiento del planeta.

Los países como Dominica, situados en el mar del Caribe, están nuevamente en la temporada de los huracanes, un período de gran vulnerabilidad que en el Caribe padecemos de cuatro a seis meses al año. Todavía tenemos presentes los lamentables acontecimientos ocurridos recientemente en el este de los Estados Unidos. Por primera vez desde que se tiene constancia, la ciudad en la que estamos reunidos se paralizó completamente debido al huracán Irene a fines de agosto.

En el Caribe comprendemos claramente los problemas que se presentan después de los huracanes, porque este es el tipo de desastres que los pequeños Estados insulares como Dominica están obligados a prever sistemáticamente en su calendario de acontecimientos y a afrontar cada seis meses. Para nosotros, los esfuerzos de recuperación que se realizan en un año determinado podrían llegar a estar en la zona de destrucción del año siguiente. En nombre de mi delegación, expreso mis condolencias y solidaridad a todos los que resultaron afectados por el huracán Irene.

Por ese tipo de motivos, todos los años venimos a esta Asamblea a informar sobre el deterioro no solo del medio ambiente sino también de las negociaciones sobre el cambio climático. Con pleno conocimiento de que estos efectos se irán intensificando con el tiempo, consideramos que podemos aprovechar varios de los resultados acordados en Cancún. También estimamos que aunque algunas respuestas pudieran no satisfacer todas las expectativas de los Estados Miembros, podrían ser catalizadoras y trampolines de los nuevos enfoques y nuevas soluciones que dimanen de Durban.

Como testigos del deterioro del medio ambiente en momentos en que se depende cada vez más de los ecosistemas a fin de obtener energía para las necesidades básicas, nosotros como pueblo no podemos seguir soslayando la cuestión del cambio climático. Consideramos que el cambio climático es una cuestión que se relaciona con la energía y que la provisión energética confiable, accesible y asequible y sus derivados son cruciales para el desarrollo sostenible y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

A pesar de las promesas incumplidas y del comienzo tardío de la financiación acelerada, debemos informar sobre las medidas adoptadas desde Cancún que han ayudado a los pequeños Estados insulares en desarrollo a transformar sus sectores energéticos. En concreto, me refiero a la Iniciativa para la energía sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, también conocida como SIDS DOCK.

Casi el 30% de los pequeños Estados insulares en desarrollo han firmado un acuerdo para establecer esta iniciativa, creada por la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS), bajo la Presidencia de Granada y en colaboración con el Gobierno de Dinamarca, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial. Queremos dar las

gracias al Gobierno de Dinamarca por su importante contribución financiera para poner en funcionamiento este servicio y por el liderazgo que ha dado y sigue dando al proceso. Mi delegación expresa su agradecimiento a los demás miembros de la AOSIS por mantener el rumbo y reafirma el compromiso de Dominica con la iniciativa.

La SIDS DOCK fue el resultado excepcional de Cancún para los pequeños Estados insulares en desarrollo y, al poner nuestra atención en Durban, esperamos que otros asociados apoyen la iniciativa, que está llamada a transformar el sector de la energía en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Esperamos que se hagan progresos suficientes en la negociación de medidas apropiadas que puedan aplicarse para hacer frente a las pérdidas y los daños asociados con los efectos adversos del cambio climático, incluidas las consecuencias relacionadas con las condiciones climáticas extremas, así como los fenómenos de evolución lenta.

Estas dos iniciativas se encuentran dentro del marco de la Hoja de Ruta y el Plan de Acción de Bali y reflejan medidas que se orientan al cumplimiento de los compromisos y a la aplicación de las decisiones de Cancún.

No es ningún secreto que el Protocolo de Kyoto atraviesa grandes dificultades. A pesar de que representa menos del 30% de las emisiones de gases de efecto invernadero, sigue siendo el único acuerdo mundial jurídicamente vinculante para hacer frente a la creciente amenaza del cambio climático. Con el fin de consolidar los logros alcanzados en el primer período de compromiso, debemos asegurar que los principios generales contemplados en el Protocolo de Kyoto se mantengan en cualquier acuerdo mundial jurídicamente vinculante que surja en Durban.

Un sector de energía sostenible es la base para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares como Dominica. Durante el último decenio, Dominica ha trabajado en el desarrollo de su potencial geotérmico con la ayuda de organismos internacionales y de los asociados para el desarrollo.

Con el apoyo y la contribución de la Unión Europea, el Gobierno de Francia y los Consejos Regionales de Guadalupe y Martinica, ya estamos más cerca de lograr nuestro objetivo. Se ha iniciado la preparación para la perforación y los tres pozos de prueba se completarán a fines de 2011.

El desarrollo de nuestro potencial geotérmico nos dará la capacidad de satisfacer nuestra demanda interna y de suministrar electricidad a nuestras islas vecinas, en especial los territorios franceses de Guadalupe y Martinica, a través de una conexión con cables submarinos. Con este desplazamiento de cientos de megavatios de energía generada por combustibles fósiles, junto con nuestras prácticas de desarrollo sostenible, el objetivo de Dominica no solo es no producir emisiones de carbono sino incluso reducirlas para 2020.

Al igual que Dominica, muchos pequeños Estados insulares en desarrollo están aplicando sus propias iniciativas de energía renovable. Sin embargo, la carga insostenible de la deuda y la falta de tecnología han hecho que este tipo de iniciativas resulte casi imposible para algunos pequeños Estados insulares en desarrollo. Invitamos a otros países desarrollados y a las instituciones internacionales a unirse al Gobierno de Dinamarca en la SIDS DOCK y al Gobierno de Noruega en la iniciativa “Energía para todos”, proporcionando el apoyo fundamental que los pequeños Estados insulares en desarrollo tanto necesitan.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo estamos decididos a aportar nuestra contribución; basta con decir, sin embargo, que todavía quedan algunos obstáculos importantes que reducen el ritmo de progreso, en particular la financiación para la transferencia de tecnología apropiada para los pequeños Estados insulares. Como parte del proceso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012 (Río+20), Dominica pide al Secretario General que establezca un fondo especial de tecnología apropiada para los pequeños Estados insulares en desarrollo que permita abordar la cuestión de la financiación innovadora para la transferencia de tecnología de energía sostenible y el desarrollo de los pequeños Estados insulares. En ese sentido, también pedimos al Secretario General que estudie la posibilidad de nombrar un embajador de buena voluntad encargado de defender los intereses de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de ayudar al Secretario General a apoyar el Fondo. La transferencia y la creación efectivas de tecnología apropiada para los pequeños Estados insulares en desarrollo son esenciales para que dichos Estados puedan aumentar su resiliencia a los efectos actuales y futuros del cambio climático.

Además de esperar que en Río+20 se obtenga un compromiso político renovado con el desarrollo sostenible, los pequeños Estados insulares en desarrollo esperan que la comunidad internacional reafirme su apoyo con los recursos nuevos y adicionales necesarios para ejecutar los programas y las actividades convenidas, desde el Programa 21 hasta el Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción de Barbados.

Todo nuevo compromiso y acuerdo que se alcance en Río+20 deben abordar los principales obstáculos para la aplicación de los resultados de esa cumbre, incluidos los limitados recursos técnicos, financieros y humanos, así como las repercusiones de factores exógenos, en particular la crisis financiera mundial.

No se puede negar la importancia de la seguridad nacional en una sociedad; por lo tanto, el comercio no regulado, no normalizado y sumamente peligroso de armas y municiones constituye una gran amenaza para el orden público en nuestras sociedades. La región del Caribe no fabrica de armas o municiones, sin embargo, grandes cantidades de armas de fuego y municiones ilegales a menudo asociadas con el tráfico ilegal de drogas llegan a través de nuestras fronteras, infiltrándose en nuestra sociedad y causando destrucción y muerte, desbordando nuestro sistema de salud y contribuyendo a la desestabilización del progreso económico y el bienestar. La región ha perdido algunos de sus miembros más productivos en esta transferencia de armas no regulada. Es una situación insostenible para cualquier país, pero aún más para los pequeños Estados insulares.

Acogemos con beneplácito las negociaciones relativas a un tratado sobre el comercio de armas y, como se indica en la Declaración de la Comunidad del Caribe sobre armas pequeñas y ligeras, Dominica se compromete a una participación plena y activa en todas las actividades relacionadas con el tema de las armas pequeñas. De particular importancia es el examen que se realizará en 2012 del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, de 2001, así como la Conferencia de las Naciones Unidas relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas de 2012.

De no existir estas y otras iniciativas que ayuden a combatir la inseguridad mundial, las amenazas contra la

paz y la seguridad mundiales se seguirán multiplicando en intensidad y en forma. El multilateralismo debe ocupar un lugar central en la lucha para hacer frente a estos desafíos. El trabajo de las Naciones Unidas es por lo tanto fundamental para el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales. En esa función, las Naciones Unidas deben ser capaces de demostrar claramente legitimidad y equidad en sus acciones, siempre conscientes de la necesidad de proteger a los más vulnerables.

La capacidad del Consejo de Seguridad para responder adecuadamente a las dinámicas nuevas y cambiantes del mundo depende de que acepte la necesidad de una reforma continua para adaptarse a los tiempos, incluido el reconocimiento del aumento del número de Miembros de las Naciones Unidas y los cambios en el poder económico mundial. La reforma refleja más que la representación y, en esta situación, debe promover la adaptación a las necesidades de los Miembros y la elaboración de estrategias que contribuyan a poner fin a las guerras y a detener los conflictos.

En ese sentido, acogemos con beneplácito la propuesta del Sr. Al-Nasser de que "La función de la mediación en el arreglo pacífico de controversias" sea el tema del debate de alto nivel en la apertura del actual período de sesiones de la Asamblea General.

Antes hice referencia a las amenazas que plagan a la humanidad en esta era de la mundialización. También destacué la necesidad del multilateralismo y la cooperación entre los Estados. Esos retos solo pueden superarse en un entorno mundial en que exista el respeto mutuo de la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos de los otros, el respeto a la soberanía y el derecho a la libre determinación. En ese contexto, pedimos una vez más a los Estados Unidos de América que pongan fin a su bloqueo económico contra el pueblo de la República de Cuba.

Acogemos también con beneplácito el apoyo del Presidente de la Asamblea para que nuestra hermana isla de Haití siga siendo objeto de la atención internacional. Resulta difícil describir la miseria extrema en que viven nuestros hermanos y hermanas de Haití. La parálisis de las actividades de reconstrucción y desarrollo es una de las consecuencias más notables del terremoto que devastó ese país en enero de 2010.

Reconocemos los enormes desafíos que encuentran los esfuerzos de reconstrucción y queremos dar las gracias a los países, las instituciones y las personas que han contribuido y siguen contribuyendo a ese proceso. Pedimos una vez más a los que han hecho promesas que cumplan sus compromisos con el objetivo de acelerar las iniciativas de reconstrucción.

La presencia de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) sigue siendo fundamental para los esfuerzos de reconstrucción, ya que ofrece seguridad y apoyo al pueblo de Haití. Por lo tanto, instamos al Consejo de Seguridad a prorrogar el mandato de la MINUSTAH para facilitar los esfuerzos del nuevo Gobierno de Su Excelencia el Presidente Michel Martelly.

Todos reconocemos que es crucial abordar colectivamente las consecuencias del cambio climático, solucionar los conflictos en todo el mundo y profundizar la paz y la seguridad para la humanidad. Sin embargo, todos esos esfuerzos tendrán escaso valor para nuestros pueblos si no somos capaces de garantizar su salud. Las Naciones Unidas, junto con sus asociados, han demostrado un liderazgo ejemplar en la lucha contra el VIH/SIDA. Ahora es necesario mostrar el mismo liderazgo en la lucha contra las enfermedades no transmisibles.

Las terribles estadísticas de 2008 publicadas por la Organización Mundial de la Salud, en las que se calcula que las enfermedades no transmisibles fueron la causa de 36 millones de muertes en todo el mundo, sugieren que ese fenómeno no es exclusivo de una región y que, por lo tanto, no puede restársele importancia. Las enfermedades no transmisibles plantean uno de los retos más importantes a la salud y el desarrollo de Dominica, la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el resto del mundo. Las graves consecuencias de las enfermedades no transmisibles siguen sometiendo a una enorme presión a nuestros sistemas de atención de la salud, nuestra productividad y nuestras frágiles economías, ya de por sí sobrecargadas.

Por esas razones, en 2007, los Jefes de Gobierno de la CARICOM publicaron la Declaración de Puerto España con el fin de promover estilos de vida saludables y combatir las enfermedades no transmisibles en nuestra región. Antes y después de la Declaración, el Gobierno de Dominica ha aprobado una política nacional sobre las enfermedades no transmisibles. Además, hemos adoptado

varias medidas como parte de nuestros esfuerzos multisectoriales que incluyen la educación; el fortalecimiento de nuestros sistemas de atención primaria de la salud con la contribución de nuestros asociados, la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba; la promoción de estilos de vida saludables; la provisión de un mayor acceso al tratamiento y a la atención sanitaria gratuita; y la aprobación de cambios legislativos y normativos adecuados. El Gobierno de Dominica apoya el liderazgo asumido por la Comunidad del Caribe a ese respecto. Seguimos comprometidos con el bienestar de todos los ciudadanos.

Nos sumamos a nuestros colegas de la CARICOM para dar las gracias a los Estados Miembros y a la Secretaría de las Naciones Unidas por convocar la Reunión de Alto Nivel sobre las Enfermedades No Transmisibles, que fue un éxito. Esperamos con interés la aplicación de la Declaración Política (resolución 66/2) y pedimos a los países desarrollados que se unan a nosotros en nuestros diversos esfuerzos de lucha contra las enfermedades no transmisibles.

Por último, Dominica desea reafirmar su confianza en el sistema de las Naciones Unidas como entidad suprema de negociación y deliberación para abordar los principales retos que enfrenta el mundo. La Asamblea puede contar con el compromiso de Dominica de trabajar en estrecha colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y los respectivos Estados Miembros para fortalecer la misión de ese órgano. No podemos dejar de subrayar que, a pesar de sus numerosas limitaciones e imperfecciones, el sistema de las Naciones Unidas es fundamental para mantener la paz y la seguridad internacionales y un sistema humanitario internacional. El mundo de hoy es mucho mejor gracias a las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al jefe de la delegación de Santa Lucía, Excmo. Sr. Donatus Keith St. Aimee.

Sr. St. Aimee (Santa Lucía) (*habla en inglés*): Desde el preludeo a las dos guerras mundiales no se había visto tanta incertidumbre y angustia en el sistema internacional como en la actualidad. La situación está cambiando, como lo subrayó el Presidente de la Asamblea en la apertura del sexagésimo sexto período de sesiones (véase [A/66/PV.1](#)).

Los cambios en las luchas en favor de la libertad y de los derechos, algunos de los cuales nosotros, en Santa Lucía, damos por supuestos; los cambios en el número de desastres naturales que devastan un país tras otro; las crisis financieras, los aumentos del precio de la energía y los alimentos y la escasez alimentaria son retos que convergen en un momento en el que a todos nosotros nos corresponde enfrentarlos. Sin embargo, el peso que soporta un pequeño Estado insular en desarrollo equivale al de un elefante sobre una hormiga, y si bien la hormiga es capaz de soportar una carga muchas veces superior a su propio peso, nunca decidiría cargar un elefante.

Nosotros no hemos creado la actual situación económica y financiera mundial, pero nos afecta más que a nadie. Nos siguen confundiendo los motivos por los que pueden clasificarse como países de ingresos medianos a los Estados de la Comunidad del Caribe (CARICOM) —con excepción de Haití, por supuesto—, que son pequeños Estados insulares como nosotros, con recursos limitados, poblaciones limitadas, territorios limitados y economías pequeñas. Esa clasificación nos impide acceder a acuerdos financieros y comerciales especiales. Debe haber algún error en esa clasificación. Seguimos sosteniendo que la metodología que se emplea para esa categorización pone a los pequeños Estados insulares en desarrollo en una gran desventaja, ya que no nos permite beneficiarnos de medidas favorables de asistencia y de comercio, lo que afecta de manera negativa nuestras estrategias para el desarrollo.

El deterioro continuo de las preferencias comerciales a nivel multilateral afecta negativamente nuestras economías muy pequeñas —y, reitero, muy vulnerables— y nuestros Gobiernos se ven obligados a emplear arreglos y ajustes estructurales y ejercicios fiscales creativos para mantener a flote la economía. La actual aplicación de las relaciones de intercambio y las condiciones de la asistencia nos son muy desfavorables.

Por lo tanto, debe hacerse hincapié en el examen de un enfoque equilibrado en materia de inversión extranjera e integridad ambiental, y los inversores no deben ejercer una presión indebida en los pequeños Estados. Por el contrario, deben comprenderse nuestros problemas y nuestra disposición a trabajar en una situación que beneficie a todos. Los mecanismos financieros y de transferencia de tecnología favorables permitirían a los pequeños Estados insulares

aprovechar los beneficios que ellos ofrecen como requisitos para el desarrollo sostenible. Eso es todo lo que pedimos, nada más: la oportunidad de reclamar lo que nos corresponde.

Destacamos nuestra vulnerabilidad a los desastres naturales y el efecto desproporcionado que tienen en las economías de las islas pequeñas, y buscamos mecanismos de respuesta rápidos y significativos a nivel regional e internacional que permitan a nuestras economías vulnerables recuperarse lo antes posible. Casi todos los años, los beneficios que se obtienen en la primera mitad del año se ven deteriorados en el último trimestre debido a fenómenos relacionados con el clima.

Santa Lucía todavía está recuperándose del huracán Tomás, que afectó a la isla en octubre de 2010. Permitaseme aprovechar esta oportunidad para agradecer a los que contribuyeron tan generosamente a nuestra recuperación. Por supuesto, seguiremos aceptando toda generosa contribución adicional.

Santa Lucía, como otros pequeños Estados insulares en desarrollo, reconoce el papel fundamental que desempeñan los océanos en el desarrollo económico nacional y mundial. Por este motivo, el Gobierno de Santa Lucía mantiene su compromiso de velar por el desarrollo sostenible de los recursos tanto costeros como marinos.

Desde hace varios años, Santa Lucía ha aplicado una legislación que aborda el tema de la gestión ordenada de la industria pesquera, con leyes que regulan la apertura y el cierre de las temporadas de ciertos tipos de pesca, como la pesca de la langosta, y que con el fin de evitar la captura de peces jóvenes, establecen normas acerca de la medida de las mallas de pesca y limitan el empleo de trampas. El Gobierno también se está centrando en los grandes peces pelágicos y en otras especies que tradicionalmente no son objeto de captura de parte de los pescadores locales, con miras a reducir la presión sobre las poblaciones de peces en las zonas costeras y los arrecifes.

El Presidente ocupa la Presidencia.

El Gobierno de Santa Lucía ha aprobado un marco institucional para la gestión integrada de las zonas costeras y está trabajando para garantizar su implementación con éxito por medio de una dependencia

caribeña y un comité asesor para la gestión de las zonas costeras.

Me he detenido en la cuestión de los océanos y los mares por la repercusión real que tienen el cambio climático y el aumento del nivel del mar sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, y Santa Lucía, a través de varios proyectos y programas, está tratando de fortalecer la capacidad de la isla para resistir los efectos de tales fenómenos, a partir de la aprobación de un código de construcción nacional y del desarrollo de normas relativas a los efectos de las repercusiones del medio ambiente, la planificación física y el desarrollo.

Sin embargo, Santa Lucía ha reconocido la importancia de tener acceso a información y modelos que se generan en los niveles nacional y local a la hora de definir e informar sobre la respuesta del país ante el cambio climático. En ese sentido, Santa Lucía está adoptando una serie de medidas dirigidas a crear la base de datos que requiere para trabajar con varias organizaciones nacionales, regionales y mundiales.

El Mar Caribe es una importante ruta de navegación internacional, tanto para el turismo como para el comercio. Considerado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) como una zona sensible para la diversidad biológica, el Mar Caribe es y seguirá siendo nuestro principal medio de vida. Ese Mar nos mantiene a flote, pero también puede ahogarnos si no lo tratamos de manera adecuada. Eso es lo que sucede en lo que respecta al mar. Por lo tanto, el Mar Caribe necesita una atención especial, y nuestro Gobierno está impulsando un enfoque de gestión integrada para su zona en el contexto del desarrollo sostenible. Por consiguiente, apoyamos la labor del PNUMA en cuanto al Programa Ambiental del Caribe, y esperamos que la financiación esté disponible para que el programa nos permita alcanzar nuestros objetivos.

Por todas estas razones, Santa Lucía desea instar a la comunidad internacional a garantizar que se le preste mucha más atención a los océanos cuando se lleven a cabo las negociaciones preparatorias para la venidera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). No podemos olvidar la importancia de los océanos, que para los pequeños Estados insulares en desarrollo son una fuente de seguridad energética y alimentaria, y que para el mundo en general son un elemento regulador del clima,

pues los océanos constituyen un mecanismo de regulación climática.

Cuando los países de todo el mundo se preparan para participar en la Cumbre de la Tierra Río+20, debemos señalar que la economía ecológica es un tema central de debate. La energía renovable y la eficiencia energética constituyen la esencia de la economía ecológica. Grandes compañías petroleras como British Petroleum y Shell están invirtiendo en energía solar y eólica. Países como Alemania, los Países Bajos y el Brasil se están posicionando como firmes defensores de la energía renovable. Las tecnologías de la energía sostenible han sido y continúan siendo objeto de importantes estudios y avances muy prometedores.

En el plano de las políticas, varios países, incluido mi país, han articulado políticas energéticas nobles y ambiciosas que serán las políticas del futuro. En las negociaciones que se llevan a cabo con motivo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la mitigación del cambio climático está inextricablemente ligada al desarrollo de la energía sostenible y sigue siendo motivo de mucho debate entre los Estados partes, en su empeño por encontrar soluciones duraderas a los problemas que plantea la emisión de gases de invernadero.

No obstante, si bien las Naciones Unidas se esfuerzan por fomentar la equidad y la igualdad entre los países individuales, nuestras capacidades no son las mismas. Países como los nuestros están ansiosos por disfrutar de los beneficios que ofrecen las fuentes sostenibles y renovables de energía, sin embargo, a pesar de tener posibilidades significativas con respecto a utilizar la energía renovable, aún no hemos podido desarrollar esos recursos de manera significativa. Por ello, es imprescindible que la comunidad internacional adopte medidas decisivas dirigidas a asistir a los pequeños Estados insulares, que estamos aislados, en sus empeños por lograr la seguridad energética a partir de programas de energía renovable y eficiencia energética. La financiación es un elemento fundamental en el desarrollo de formas nuevas y renovables de energía.

Hasta ahora, por lo general los pequeños Estados insulares en desarrollo han sido dejados de lado, pues las grandes inversiones se realizan en lugares con economías de escala más grandes y tasas de ganancia más atractivas. Aún cuando existen alternativas como el mecanismo de desarrollo limpio, que debería

impulsar proyectos de energía sostenible, hasta ahora los resultados no han sido muy alentadores para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Esperamos que, en un futuro no muy distante, la situación pueda cambiar.

Celebramos los esfuerzos y recursos que se han dedicado a la conservación y preservación de los bosques mundiales con miras a revertir la desertificación. No obstante, pensamos que también es preciso prestar una atención considerable a lo que yo denomino los “pequeños grupos de árboles” que existen en nuestras pequeños Estados insulares. Aunque nosotros los llamamos bosques, para quienes tienen grandes extensiones de bosques se trata sólo de pequeños grupos de árboles. Sin embargo, para nosotros, esos pequeños grupos de árboles son importantes pues son esenciales y fundamentales para la fertilidad del suelo y, por consiguiente, para garantizar la producción y la productividad en la agricultura, y de hecho son importantes para fomentar la seguridad alimentaria y el alivio de la pobreza.

Santa Lucía, de igual manera, acoge con beneplácito la aprobación del Protocolo de Nagoya sobre acceso y participación en los beneficios y da las gracias al Gobierno del Japón por proporcionar un fondo para la aplicación para los países en desarrollo. Consideramos que es una gran oportunidad para ayudar a nuestras comunidades a beneficiarse de sus recursos biológicos y los conocimientos tradicionales asociados, de modo que ellos también puedan cumplir su función en la conservación de la diversidad biológica. De conformidad con la declaración del período 2011-2020 Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, instamos a todos los países a trabajar en estrecho contacto para conservar los recursos biológicos para las generaciones presentes y futuras.

La recién concluida Reunión de Alto Nivel sobre enfermedades no transmisibles fue una oportunidad que permitió fortalecer las relaciones y la colaboración entre los Estados Miembros, los organismos regionales y los asociados para el desarrollo, así como intercambiar experiencias, mejores prácticas y recursos técnicos, mientras se continuaba avanzando en el logro de metas y objetivos claramente definidos. Como miembro de la Comunidad del Caribe (CARICOM), que encabeza esta iniciativa, Santa Lucía desea que conste en actas su agradecimiento por el compromiso de todos los Estados Miembros; de los organismos de la las Naciones Unidas, sobre todo la Organización

Mundial de la Salud; y de los demás grupos interesados en hacer frente al flagelo de las enfermedades no transmisibles. Sin embargo, si queremos que los resultados vayan más allá de ser nuevamente una mera reunión, es preciso fijar objetivos, poner en práctica programas y saber medir el éxito.

Santa Lucía, al igual que todos los demás Estados miembros de la CARICOM, enfrenta las amenazas a su seguridad que se derivan del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, y del tráfico de estupefacientes. El aumento del delito y la violencia con la participación de armas de fuego ha tenido efectos adversos sobre el desarrollo socioeconómico y humano de nuestros países. Por consiguiente, Santa Lucía no escatimará esfuerzos para concluir un tratado de armas que sea jurídicamente vinculante, sólido y exhaustivo; que contenga los más altos estándares posibles para la transferencia de armas convencionales, incluidas las armas pequeñas, las armas ligeras y las municiones; que sea eficaz para la normación del comercio de armas, sobre todo para evitar el desvío; y que goce de una firma universal.

Santa Lucía da la bienvenida a la República de Sudán del Sur como el miembro más joven de nuestra comunidad y le desea progreso, paz y prosperidad. Esperamos con interés poder dar la bienvenida al Estado de Palestina a este órgano después que hayan concluido con éxito las negociaciones. Esa es nuestra esperanza.

El anacrónico bloqueo que le ha sido impuesto al pueblo de nuestra vecina Cuba por más de medio siglo, asfixia el derecho de ese pueblo a la prosperidad y el progreso. La ilógica aplicación de este anticuado mecanismo no se aviene con la geopolítica, la economía o el humanitarismo del siglo XXI. Por ello, nos sumamos a los oradores que nos han precedido para exigir el fin de este bloqueo y de todas las limitaciones de los derechos del pueblo cubano a progresar y prosperar.

En el espíritu del bien común, nos complace saber que, desde 2009, Taiwán ha podido participar en la Organización Mundial de la Salud (OMS), en reconocimiento de que las cuestiones relativas a la salud mundial exigen una participación y cooperación universales para superar los principales problemas que afectan a los pueblos de todos los rincones del planeta.

El desarrollo sostenible, al igual que la salud, es una de las cuestiones que exigen una participación y

cooperación a nivel mundial. Taiwán es una potencia económica y tecnológica, que puede contribuir considerablemente no solo a la salud sino a la solución de una gama de problemas mundiales que enfrenta el mundo de hoy. Instamos a las Naciones Unidas a que encuentren los medios apropiados que permitan a Taiwán participar en sus organismos y mecanismos especializados, incluidas la Organización de Aviación Civil Internacional y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tienen repercusiones mundiales, de conformidad con el modelo de la OMS. Sin duda, 25 millones de personas que viven en el planeta Tierra pueden contribuir al bien de la humanidad.

Para concluir, estas modificaciones están demostrando que el sistema internacional esté al borde de un cambio. Estamos en una coyuntura en la que una decisión que se adopte aquí, en esta gran Asamblea, tendrá repercusiones a lo largo de la historia. Las decisiones que se adopten aquí pueden crear un Estado o pueden dividirlo, pueden generar la paz o reanudar un conflicto. El tema de este debate general, “El papel de la mediación en la solución de controversias por medios pacíficos”, fue escogido con acierto. Permitamos que oriente nuestra labor este año y en los años venideros.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el jefe de la delegación del Reino de Dinamarca, Excmo. Sr. Carsten Staur.

Sr. Staur (Dinamarca) (*habla en inglés*): Quisiera adherirme a la declaración formulada por el Presidente del Consejo Europeo, Sr. Herman van Rompuy, en nombre de la Unión Europea (véase [A/66/PV.15](#)). Dinamarca valora la aprobación, a principios de este año, de la resolución 65/276, que da a la Unión Europea la oportunidad de dirigirse a la Asamblea General en este momento de sus deliberaciones. El Tratado de Lisboa constituye una nueva fase de la cooperación europea, que beneficiará también a las Naciones Unidas.

El año pasado quedó demostrada una vez más la rapidez con que los acontecimientos pueden desarrollarse y cómo pueden estallar crisis imprevistas en diferentes partes del mundo. Entre ellas se cuentan el conflicto violento en Côte d'Ivoire antes de que un Presidente elegido democráticamente pudiera ocupar el lugar que le correspondía; los devastadores terremotos y tsunamis en el Japón, seguidos de la contaminación

nuclear; la actual crisis humanitaria aún más grave en el Cuerno de África; y las intensas inundaciones que asolaron al Pakistán.

También han tenido lugar acontecimientos de proporciones históricas que continúan desarrollándose en el África septentrional y el Oriente Medio. De Túnez a Egipto, de Libia a Siria, de Bahrein al Yemen y en otros países, los pueblos exigen sus derechos y su libertad. Defienden sus aspiraciones humanas y sus valores fundamentales. Quieren decidir sus propias vidas desde el punto de vista económico y político. Instan a la participación política, la libertad de expresión y al derecho de reunión pacífica; hacen un llamamiento en pro de la dignidad, la rendición de cuentas, la justicia y el empleo. Han encendido una llama de esperanza de una vida mejor para los pueblos de la región. La comunidad internacional, bajo el liderazgo de las Naciones Unidas, tiene la gran responsabilidad de respaldar estas aspiraciones históricas.

Los vientos de cambio que actualmente soplan en el Oriente Medio y en el África septentrional han confirmado una vez más que el deseo de libertad, reformas democráticas y respeto de los derechos humanos es universal. Hace unos días, los países se reunieron bajo los auspicios del Secretario General para expresar su admiración por la valentía del pueblo libio en su lucha por tener el control de su propio futuro. Dinamarca tiene el orgullo de haber apoyado las legítimas aspiraciones del pueblo libio y de haber contribuido a proteger las vidas de los civiles libios.

Hace unos días, la Asamblea dio la bienvenida al Consejo Nacional de Transición como el representante de Libia. La presencia hoy aquí del Consejo Nacional de Transición en el asiento de Libia es prueba tangible de los progresos que ha logrado el pueblo libio con respecto a determinar su propio destino. Junto con la comunidad internacional, Dinamarca sigue apoyando las aspiraciones del pueblo libio. Resulta alentador que el Consejo de Seguridad haya autorizado ahora una nueva Misión de las Naciones Unidas para apoyar las iniciativas nacionales de Libia.

Los acontecimientos que han tenido lugar en el Oriente Medio y en el África septentrional indican claramente que, en el siglo XXI los gobiernos tienen que rendir cuentas desde el punto de vista político, respetar los derechos y la dignidad de los pueblos y ofrecer oportunidades económicas. La única respuesta

digna de crédito a estas demandas populares legítimas es poner en marcha reformas políticas y económicas sostenibles.

Lamentablemente, a veces vemos países que no cumplen sus responsabilidades y obligaciones como miembros de la comunidad internacional. En estos momentos, siguen teniendo lugar acontecimientos en toda la región, incluso en Siria. En Siria, más de 2.600 personas han muerto durante el levantamiento popular. Condenamos enérgicamente la violencia y el asesinato de manifestantes pacíficos. Ha llegado el momento de respetar el derecho de los manifestantes pacíficos y sus legítimas demandas. Para aumentar las presiones sobre el régimen sirio, hemos adoptado sanciones y esperamos que otros se sumen a nosotros.

Algunos de los requisitos para que se produzca una transición sostenible a una democracia próspera son la celebración de elecciones libres, imparciales y transparentes, la existencia de medios de comunicación libres, la protección de las minorías, un Gobierno que funcione y un sistema judicial independiente que defienda el estado de derecho. El cambio democrático debe producirse desde adentro. Tiene que surgir en el país y basarse en el liderazgo local, la titularidad y la participación. Sin duda, ello no excluye la asistencia internacional, incluso de las Naciones Unidas.

El Afganistán ha avanzado mucho desde la caída del régimen de los talibanes. Esperamos que el Afganistán dé un paso más en su proceso de transición en la venidera Conferencia de Bonn, que se celebrará en diciembre. A medida que avanzamos hacia 2014, el sistema de las Naciones Unidas, en estrecha cooperación con las autoridades afganas, también tendrá que realizar un estudio a fondo de sus actividades en el Afganistán a fin de maximizar continuamente su contribución a la buena gobernanza, la lucha contra la corrupción y el desarrollo socioeconómico sostenible.

Lo que vemos en todo el mundo no es solo un llamamiento en favor de reformas políticas; es también un llamamiento en pro de un desarrollo económico inclusivo, del empleo, sencillamente, y de mejores niveles de vida. Es, sobre todo, un llamamiento de los jóvenes y sobre los jóvenes. Los gobiernos deberán fortalecer las reformas económicas y sociales, garantizando que generen un crecimiento inclusivo y una prosperidad común para todos y no solo para unos pocos y los ya privilegiados.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio han impulsado la acción con éxito, sobre todo en las esferas de la salud y la educación, y todos los países tienen la obligación común de garantizar que las metas que acordamos en 2000 se cumplan efectivamente para 2015. El reto del desarrollo es acuciante en el África subsahariana, una región donde imperan la pobreza y el conflicto desde hace mucho tiempo, pero donde en los últimos años muchos países se han caracterizado por un crecimiento económico sólido y una actitud optimista.

La titularidad nacional y los compromisos políticos claros siguen siendo las claves del éxito. Pero para muchos de los países más pobres, la cooperación para el desarrollo sigue siendo un instrumento importante y un acicate en sus esfuerzos para garantizar que los pueblos más pobres también puedan beneficiarse del potencial pleno de la globalización. Dinamarca está cumpliendo su parte, sobre la base de un sólido historial en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo. Somos uno de los únicos cinco países que en la actualidad destinan como mínimo el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia para el desarrollo, en cumplimiento de un objetivo del desarrollo acordado internacionalmente. Quisiéramos acoger a otros países en este club del "0,7".

No podremos tener éxito, sin embargo, si no nos centramos sobre todo en los países afectados por los conflictos o la fragilidad. Esperamos que las Naciones Unidas coordinen los esfuerzos en esos países. Es allí donde las Naciones Unidas pueden lograr avances efectivos.

El fomento de la igualdad de la mujer y el empoderamiento de la mujer son aspectos importantes de este proceso. Acogemos con beneplácito la creación de ONU-Mujeres y esperamos con interés trabajar en estrecha coordinación con esa nueva entidad en el ámbito de la integración de la perspectiva de género. También reviste gran importancia la cuestión relativa a la salud sexual y reproductiva y los derechos de la mujer.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), que se celebrará en Río de Janeiro en junio de 2012, constituye una oportunidad única para revitalizar el debate sobre el desarrollo sostenible y la comprensión a ese respecto. Río+20 será una oportunidad para colocar el desarrollo

sostenible entre las máximas prioridades del programa global para el desarrollo.

Dinamarca acoge con agrado la prioridad concedida a la economía ecológica y el marco institucional para el desarrollo sostenible. Lograr una transición a la economía ecológica es necesario si el mundo desea abordar los múltiples retos de la escasez de recursos, la erradicación de la pobreza y el cambio climático. El crecimiento económico será crucial en los decenios por venir, pero tendrá que ser ecológico. En la actualidad, 1.400 millones de personas no tienen acceso a las fuentes modernas de energía. El acceso universal a la energía contribuirá a extraer a cientos de millones de la pobreza.

Polonia y Dinamarca, como parte de la Presidencia tripartita de la Unión Europea durante 2011 y 2012, colaboran actualmente de consuno para fortalecer el programa de desarrollo y contribuir al objetivo mundial de desarrollo sostenible, de conformidad con el programa de la Presidencia tripartita. El próximo mes, Dinamarca acogerá el primer Foro Ecológico Global en Copenhague. El Foro prestará un nuevo impulso a la colaboración público-privada para iniciativas concretas que inspirarán intervenciones reguladoras, eliminarán obstáculos clave e identificarán oportunidades y soluciones con el fin de avanzar de manera renovada hacia el logro del crecimiento ecológico global.

A principios de este año, presenciamos el nacimiento de un nuevo Estado cuando dimos la bienvenida al 193º Miembro de las Naciones Unidas. La República de Sudán del Sur es la culminación de una voluntad expresada democráticamente a favor de la libre determinación por la abrumadora mayoría del pueblo de Sudán del Sur. Felicitamos al pueblo de Sudán del Sur por su logro histórico.

La causa palestina y su búsqueda de la condición de Estado son importantes en el programa de aquí, Nueva York, y es justo que así sea. El actual contexto regional nos recuerda a todos, incluidas las dos partes, que las negociaciones políticas de paz directas deben reanudarse ahora. Dentro de un calendario específico, deben dar lugar a una paz duradera y al fin del conflicto basándose en la solución biestatal, con ambos Estados viviendo uno junto al otro en paz y seguridad.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para felicitar al Secretario General por su nombramiento para un segundo mandato de cinco años. A todos nos

han inspirado sus esfuerzos incansables en el ámbito de la paz y la seguridad y los derechos humanos y su liderazgo sólido en el terreno del cambio climático y el desarrollo sostenible. En un momento en que las Naciones Unidas son más importantes que nunca, Dinamarca presta su pleno apoyo al Secretario General y a su dirección de la Organización. Los retos que afrontamos piden la determinación internacional y la acción conjunta. En las propias palabras del Secretario General, “necesitamos resultados que las personas puedan ver y palpar, resultados que cambien vidas y establezcan una diferencia” (*A/65/PV.101, pág. 10*). Por esa razón, volvemos nuestra atención a las Naciones Unidas.

He llegado al final de mi discurso que había preparado, pero soy consciente de que soy el último orador en el debate general del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Por consiguiente, permítaseme aprovechar esta oportunidad en mi propio nombre —y estoy seguro que en el nombre de los oradores que me han precedido— para dar las gracias al personal de servicio de conferencias y a los intérpretes por los incansables esfuerzos y las largas jornadas de trabajo que han facilitado ese debate internacional único.

El intercambio de puntos de vista que celebramos durante el debate general nos permite a todos y cada uno de nosotros tener una visión privilegiada sobre las posiciones, los valores y las prioridades políticas de los 193 Estados Miembros en su conjunto. El debate proporciona una indicación fuerte y clara acerca de qué cuestiones interesan realmente a los gobiernos. Demuestra qué partes del programa muy amplio de las Naciones Unidas preocupan en especial a cada Gobierno, cuáles son sus motivos de preocupación y qué resultados y soluciones buscan. De este debate, obtenemos una visión única y directa del alma de la política mundial. Nos ayuda a comprendernos mutuamente, incluso cuando no estamos de acuerdo, y mantiene unida nuestra labor en la Asamblea durante los próximos meses.

Así pues, podríamos felicitarnos mutuamente por un trabajo bien hecho, ahora al final del debate, pero se trata solo del principio. El verdadero valor de este debate se percibirá solamente más tarde, y dependerá de que todos nos unamos para encontrar un terreno común y soluciones viables.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general en esta sesión.

Varios representantes han solicitado hacer uso de la palabra para ejercer su derecho a contestar. Me permito recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar están limitadas a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda y que las delegaciones deberán hacerlas desde su asiento.

Sr. Kohona (Sri Lanka): La presente declaración se formula en ejercicio del derecho a contestar a las observaciones realizadas por el Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá en el debate general del 26 de septiembre (véase [A/66/PV.26](#)).

La delegación de Sri Lanka está profundamente preocupada por las observaciones formuladas por el Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, Sr. John Baird, pese a nuestros amplios esfuerzos por mantener informada a la delegación canadiense en Ginebra acerca de las razones y los antecedentes de las objeciones de Sri Lanka a la iniciativa canadiense sobre un diálogo interactivo sobre las lecciones aprendidas y el proceso de la comisión de reconciliación en Sri Lanka en el período de sesiones de marzo de 2010 del Consejo de Derechos Humanos, incluidos los mecanismos nacionales establecidos. Un amplio número de miembros del Consejo ha respaldado las objeciones de Sri Lanka.

En las Naciones Unidas, una Organización que consta de 193 países que suscriben una serie de principios sociales, económicos y políticos, las cuestiones de procedimiento y de proceso son sumamente importantes para garantizar la buena gobernanza y la equidad y para impedir que las organizaciones intergubernamentales como las Naciones Unidas sean objeto del abuso de los intereses políticos nacionales y estrechos y de la aplicación selectiva de los principios. El marco basado en normas del sistema de las Naciones Unidas, que todos valoramos positivamente, debe salvaguardarse para la protección de todos contra esas prácticas abusivas.

Sr. Nazarian (Armenia) (*habla en inglés*): He pedido la palabra para ejercer el derecho de mi delegación a contestar a la declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán esta mañana (véase [A/66/PV.28](#)). Las referencias que se hacen en esa declaración a Armenia y Nagorno-

Karabaj sólo se pueden atribuir a la imaginación del orador, que aún supone que la propaganda al estilo de la guerra fría y las declaraciones reiteradas en contra de Armenia en las Naciones Unidas puede ser un instrumento eficaz para fortalecer la posición de su país en los esfuerzos en curso de los copresidentes del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) por encontrar un acuerdo —repito, amplio— y pacífico para la cuestión de Nagorno-Karabaj, y no la solución paso a paso a que se refiere el Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán.

Esa declaración reveló que el Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán, a pesar de predicar la observancia del derecho internacional, al parecer ha decidido interpretar por sí mismo y sin ayuda de nadie —o mejor dicho, malinterpretar— la Carta de Naciones Unidas y las declaraciones realizadas por el Presidente de Armenia y los copresidentes del Grupo de Minsk acerca de la misión de evaluación sobre el terreno a la zona cercana a Nagorno-Karabaj.

Es lamentable que, una vez más, Azerbaiyán utilice inadecuadamente y malinterprete el informe de la misión de evaluación sobre el terreno, como lo hizo en 2005, para justificar su retórica militarista y trasladar el debate sobre el conflicto de Nagorno-Karabaj a otros parámetros. La propia interpretación de Azerbaiyán del informe contradice las explicaciones y recomendaciones presentadas anteriormente por los copresidentes del Grupo de Minsk.

Las acusaciones contenidas en la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán no sólo son infundadas y contraproducentes, sino, más importante aún, ponen en peligro el proceso de negociación. En primer lugar, ninguna de las cuatro resoluciones del Consejo de Seguridad sobre Nagorno-Karabaj contiene una sola palabra sobre la denominada agresión armenia. Por el contrario: fue Azerbaiyán el que lanzó en primer lugar una ofensiva armada a gran escala contra la población civil de Nagorno-Karabaj, en respuesta a la expresión pacífica y constitucional de la voluntad de su pueblo de ejercer su derecho a la libre determinación.

En segundo lugar, las resoluciones mencionadas no contienen una sola palabra sobre la retirada de las

fuerzas militares armenias de Nagorno-Karabaj. Eso es simplemente porque nunca estuvieron allí.

En tercer lugar, el ejército de defensa de Nagorno-Karabaj controla sólo el 8,5% del territorio de Azerbaiyán, que sirve como zona de separación de seguridad, en comparación con el 20% citado en la declaración de Azerbaiyán. Además, el propio Azerbaiyán controla el 15% del territorio de Nagorno-Karabaj.

Por último, el Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán afirma que en el país hay 1 millón de refugiados, una cifra que no se corresponde con los datos oficiales proporcionados por las organizaciones internacionales. Tales exageraciones y tergiversaciones de los hechos y las cifras socavan la labor de las Naciones Unidas y otros foros internacionales, retrasando artificialmente las medidas constructivas para satisfacer las necesidades y aliviar el sufrimiento de la población de Nagorno-Karabaj. Pese a que Azerbaiyán engaña a la opinión pública de su propia población tergiversando los hechos, no puede engañar a la comunidad internacional.

Armenia siempre ha apoyado la solución del conflicto entre Azerbaiyán y Nagorno-Karabaj mediante el uso exclusivo de medios pacíficos, y ha demostrado reiteradamente eso en la práctica. Armenia ha respondido claramente a la última versión de los principios básicos propuestos por los tres copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE como base para la negociación del acuerdo. Si Azerbaiyán está dispuesto a aceptar esto de forma inequívoca, podremos avanzar en el proceso de solución del conflicto.

Sr. Musayev (Azerbaiyán) (habla en inglés): Quisiera ejercer el derecho a contestar a los comentarios hechos por el representante de Armenia. Esos comentarios representan una prueba más que atestigua la aparente indiferencia de Armenia respecto de sus obligaciones de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional y demuestran también hasta qué punto ese Estado Miembro está comprometido en una búsqueda constructiva de la paz en la región.

Es curioso que la delegación de Armenia —el país responsable del desencadenamiento de la guerra de agresión contra Azerbaiyán y que ha llevado a cabo una depuración étnica en gran escala, ha cometido otros crímenes atroces durante el conflicto y ha abogado abiertamente por una ideología racista— trate

de criticar a mi país y diserte sobre cuestiones relacionadas con conceptos como la paz, los derechos humanos, la negociación y la solución de los conflictos.

La delegación de Armenia debe ser muy consciente de que lo que considera el ejercicio del derecho a la libre determinación de la minoría étnica armenia que vive en Azerbaiyán ha sido calificado inequívocamente por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, así como por otras organizaciones internacionales autorizadas, como de uso ilegal de la fuerza contra la soberanía y la integridad territorial de Azerbaiyán y como otras violaciones flagrantes de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. A nivel internacional se han señalado en reiteradas ocasiones, de la manera más inequívoca, la ilegalidad de la entidad separatista y de sus estructuras creadas por Armenia en los territorios ocupados de Azerbaiyán.

El Gobierno de Armenia, que ha purgado tanto el territorio de su propio país como los territorios ocupados de Azerbaiyán de los no armenios, con lo que ha logrado crear una cultura monoétnica allí, debe ser el último en defender la secesión unilateral de los grupos minoritarios étnicos de los Estados soberanos.

Los comentarios hechos por la delegación de Armenia no se han apartado de las especulaciones de costumbre y las malas interpretaciones en cuanto al valor real y el contenido del proceso de solución de conflictos y los esfuerzos de mediación. El pasado mes, los ataques cada vez más intensos contra la población civil y los bienes de carácter civil del Azerbaiyán a través de la línea de fuego, y un aumento sin precedentes de declaraciones hostiles por parte de la dirección de Armenia —llenas de falseamientos históricos y de distorsiones de los hechos sobre las causas de la guerra y el proceso de solución de conflictos— confirmaron la validez de nuestras profundas preocupaciones por el efecto desestabilizador de la política de Armenia, y constituyen una amenaza directa a la paz, la seguridad y la estabilidad en la región.

Tenemos la seguridad de que el programa político destructivo de Armenia está condenado al fracaso. Armenia se verá obligada a poner fin a su política de provocación para asegurarse de que su ocupación del territorio del Azerbaiyán ha terminado, para renunciar a sus reivindicaciones territoriales sobre las naciones

vecinas, y para establecer relaciones civilizadas con todos los países de la región. Mi país está firmemente convencido de que no hay alternativa a la paz, la estabilidad y la cooperación regional mutuamente beneficiosa.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el ejercicio del derecho a contestar.

Haré ahora algunas observaciones finales sobre el debate general.

Declaración del Presidente

El Presidente (*habla en árabe*): Ahora que hemos llegado al final del debate general del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, permítaseme expresar mi sincero agradecimiento por la participación de los miembros en este diálogo abierto, constructivo y amplio entre los dirigentes del mundo.

Antes de formular mi declaración, no puedo dejar de expresar, en nombre de la Asamblea General y en el mío propio, nuestra profunda tristeza y consternación por la muerte de la Sra. Wangari Maathai, de Kenya, Premio Nobel de la Paz. Ofrezco a su familia y al pueblo y Gobierno de Kenya nuestro más sentido pésame.

Sin duda, hemos tenido un debate histórico y memorable. Numerosos Estados Miembros han reconocido la esperanza que hemos sentido a medida que presenciábamos las numerosas transformaciones que tienen lugar en todo el mundo a través de las cuales las personas han impugnado activamente y han desafiado a sus regímenes de gobierno. Los dirigentes mundiales han elogiado la valentía de los que luchan por la libertad, la dignidad y la democracia, y han dejado en claro que los gobiernos no pueden oprimir a sus pueblos sin tener que rendir cuentas.

Asimismo, hemos dado la bienvenida a los nuevos dirigentes que han venido a este Salón para transmitir las esperanzas y necesidades de sus países. Esos dirigentes han instado a la comunidad internacional a que contribuyan a cumplir las aspiraciones de sus pueblos a crear el estado de derecho, lograr la transparencia y la prosperidad económica, defender la justicia y respetar los derechos humanos. En ese contexto, sería imperdonable por mi parte no alentar a la comunidad internacional a que esté

unida para apoyar el proceso de transformación que llevó a cabo la transición en Libia.

También hemos sido testigos de la esperanza y la determinación renovadas del pueblo palestino. En un momento verdaderamente histórico, el Presidente Mahmoud Abbas anunció que había presentado una solicitud al Secretario General para la admisión de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad está examinando el tema, y la Asamblea General hará lo mismo si es eso lo que los Estados Miembros deciden.

En términos generales, me ha impresionado el hecho de que la mayoría de los dirigentes internacionales han pedido un acuerdo general de paz justo en el Oriente Medio destinado a crear dos Estados viables, soberanos e independientes, Israel y Palestina, que vivan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad. Sobre la base del consenso entre las naciones, espero que en el actual período de sesiones podamos movilizar nuestros esfuerzos para lograr una solución amplia para el conflicto árabe-israelí, de conformidad con el mandato y el derecho internacional.

Al reunirnos hoy para examinar esas cuestiones tan complejas, resulta evidente que el papel de la mediación disfruta de una importancia sin precedentes. Con respecto al tema del debate general de este año “La función de la mediación en el arreglo pacífico de controversias”, muchas delegaciones han acogido con satisfacción el tema y subrayado la importancia creciente del papel de la mediación y la prevención de controversias, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros han compartido varios ejemplos de iniciativas de mediación en sus regiones. Han reconocido que la mediación es un instrumento eficaz en función del costo y que las organizaciones regionales y subregionales desempeñan un papel vital en el arreglo pacífico de controversias.

Los Estados Miembros también han señalado que la participación efectiva de las mujeres en los esfuerzos de mediación es absolutamente vital y que una mayor participación de la sociedad civil también es importante y necesaria. Además, se ha expresado un amplio apoyo a los esfuerzos del Secretario General en la prevención de conflictos, y se ha solicitado la mejora de las capacidades de las Naciones Unidas al respecto. Como Presidente de la Asamblea General, voy a dar una gran prioridad a la mediación en el próximo año.

También acogí con satisfacción las deliberaciones sustantivas sobre el arreglo pacífico de controversias y el hecho de que muchos Estados Miembros hayan planteado cuestiones relacionadas con otras esferas de carácter prioritario que identifiqué para este año. (véase A/66/PV.1)

En lo relativo a la reforma y la revitalización de las Naciones Unidas, hemos escuchado muchos llamamientos para que continúe la reforma integral de las Naciones Unidas para que verdaderamente encarne el espíritu de universalidad y aborde con mayor eficacia el panorama mundial en constante mutación. Debido a su legitimidad única e incomparable poder de convocación, la Asamblea General debe abordar de manera proactiva los problemas mundiales más graves y emergentes con una mirada prospectiva.

Existe un amplio consenso sobre la urgente necesidad de llevar a cabo una reforma temprana y consensuada así como la ampliación del Consejo de Seguridad. Esa reforma es inevitable si queremos que el Consejo refleje nuestra realidad actual y sea más representativo, inclusivo, democrático y transparente. Quiero instar encarecidamente a los Estados Miembros a revitalizar ese proceso de reforma, a reafirmar su compromiso con la reforma del Consejo de Seguridad y a generar la voluntad política necesaria para llevar hacia delante ese esfuerzo de manera oportuna. Yo creo que para que cualquier proceso tenga éxito debe basarse en la voluntad y la determinación de los Estados Miembros.

Con respecto al tema de la mejora de los programas de prevención de los desastres y atención de desastres, y de respuesta a los mismos, los Estados Miembros también han enfatizado la importancia de la cooperación internacional en la prevención de desastres y la posterior recuperación. Muchos Estados Miembros han expresado su profunda preocupación por las crisis humanitarias que azotan al Cuerno de África. Se las ha identificado como una gran amenaza para la estabilidad y la prosperidad en la región. En el actual período de sesiones, los Estados Miembros deben elaborar un proyecto resolución encaminado a mejorar los programas de prevención de los desastres y de respuesta a los mismos. Esta es una oportunidad significativa para que los Estados Miembros demuestren claramente su decisión de abordar la grave situación humanitaria en el Cuerno de África. Como Presidente de la Asamblea General, estoy absolutamente decidido a centrar la

atención de la Asamblea General en esa crisis humanitaria.

Respecto de los dos temas del desarrollo sostenible y la prosperidad mundial, los Estados Miembros han reconocido la necesidad de trabajar en cooperación y reflexionar de forma creativa, en particular debido a que la población mundial llegará a 7.000 millones de habitantes el próximo mes. Un tema común que ha surgido durante el debate es la urgente necesidad de volver a pensar en el enfoque global del desarrollo sostenible, que debe incluir el examen de cuestiones tales como la energía, el agua y la seguridad alimentaria.

También hemos escuchado los repetidos llamamientos para que se redoblen los esfuerzos y mejore la respuesta a fin de avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible ofrecerá una magnífica oportunidad para examinar nuevas estrategias para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

Muchos Estados Miembros también han solicitado a las Naciones Unidas que aborden el cambio climático apoyando a los diferentes países y sus esfuerzos por adaptarse a sus efectos, y a los países desarrollados que lleven a la práctica sus objetivos de reducción de emisiones. El 17º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Durban este año, también será una oportunidad para avanzar en ese sentido.

Con respecto a la actual crisis económica y financiera mundial, se reconoce en general el papel fundamental y la amplia legitimidad de las Naciones Unidas en la búsqueda de soluciones a los desafíos mundiales de la gobernanza. Durante el debate muchos Jefes de Estado y de Gobierno han pedido a las Naciones Unidas que asuman un papel de liderazgo en la reforma del orden económico y financiero mundial.

Durante el debate general también se han planteado otros temas importantes. Los Estados Miembros han señalado la importancia de proporcionar recursos financieros y humanos adecuados a las Naciones Unidas, así como la necesidad de compartir la responsabilidad financiera y la disciplina fiscal. También se ha manifestado un amplio apoyo a las medidas del Secretario General para la reforma de las Naciones Unidas.

Muchas delegaciones han reafirmado que se puede servir mejor a la paz y la seguridad internacionales mediante el establecimiento de un mundo libre de armas nucleares. También se ha subrayado la necesidad de mantener los más altos estándares de seguridad nuclear. Aliento a los Estados Miembros a intensificar sus esfuerzos para revitalizar el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas y promover las negociaciones sobre los nuevos instrumentos de desarme dentro de la Conferencia de Desarme.

Debemos centrar ahora nuestra atención en el próximo paso crucial, a saber, la aplicación de nuestros compromisos, en particular los de la Asamblea General. Ese es el elemento más importante de nuestro trabajo, ya que consiste verdaderamente en llevar las palabras a la práctica. Me centraré, en particular, en la aplicación plena y efectiva de los programas de acción pertinentes aprobados por la Asamblea General para asistir a los Estados amenazados y desfavorecidos.

En el marco de nuestras responsabilidades comunes, debemos tratar de buscar un consenso y lograr soluciones sostenibles para los principales problemas del mundo. Seré firme en mi compromiso de trabajar en estrecha colaboración con todos y cada uno de los Estados Miembros para que podamos fortalecer

nuestros esfuerzos a fin de lograr una asociación mundial unificados. Para atender a los llamamientos formulados por los Estados Miembros durante el debate general intentaré también en este período de sesiones centrar la atención en la cooperación Sur-Sur y en la cooperación triangular, así como en el diálogo entre civilizaciones y en la promoción de la cultura de paz.

Permítaseme concluir con una observación más personal. Como dije en la apertura de este período de sesiones, considero a los miembros de la Asamblea mi familia y mis amigos. Por lo tanto, contaré con su plena cooperación en el año que tenemos por delante. Considero sinceramente que el espíritu de amistad y el diálogo franco que han caracterizado nuestra relación son fundamentales para ejecutar el programa que tenemos ante nosotros durante el año.

Reunirnos es solo el principio. Trabajar de consuno, completará nuestra tarea.

(continúa en inglés)

¿Puedo entender que la Asamblea General desea dar por concluido el examen del tema 8 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 19.50 horas.